

	ALCALDIA MUNICIPAL DE FIRAVITOBANIT: 891.856.288-0			Página 1 de 1
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION	0.4	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	APROBADO	18/01/2024	
	EVALUACION	REGISTRO	RA-GBS-07-14	

SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA:	No. MF-MC-046 DE 2025
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBÁ BOYACÁ.
PRESUPUESTO OFICIAL:	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$19.950.625)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Quince (15) días contados a partir del acta de inicio, termino dentro del cual el contratista deberá cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

En Firavitoba, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2025, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 27 del Dcto 1510 de 2013, se reunieron en la sala de juntas de la Alcaldía del Municipio de Firavitoba los Miembros del COMITÉ EVALUADOR, según Decreto Municipal N° 04 del 04 de enero de 2024 con el fin de realizar la VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES de los oferentes que presentaron oferta dentro del proceso de Selección. Cuyo Objeto es **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBÁ BOYACÁ**

Cerrado el proceso de selección de mínima cuantía, se recibieron las siguientes propuestas

OFERTAS (2)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
PACO-19-2025	Pacific Co	19/09/2025 3:50 PM	15.644.486 COP
MANTENIMIENTO EQUIPOS MUNICIPIO DE FIRAVITOBÁ	JOHN ALEXANDER RINCON PARDO	19/09/2025 2:08 PM	19.688.550 COP

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CON MENOR VALOR

ROPONENTE: PACIFICO CONSULTORES S A S

IDENTIFICACIÓN: NIT N° 900974495 6

VLR. DE LA PROPUESTA: QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS. (\$\$15.644.486).

El oferente no será objeto de evaluación teniendo en cuenta que el proceso fue limitado a MiPymes del Departamento de Boyacá, y el domicilio del oferente es Bogotá, tal como se evidencia a continuación

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 13 # 90-14 Of. 304
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contactenos@pacificco.com.co
Teléfono comercial 1: 6013207907
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CON SEGUNDO MENOR VALOR

ROPONENTE: JOHN ALEXANDER RINCON PARDO

	ALCALDIA MUNICIPAL DE FIRAVITOBANIT: 891.856.288-0			Página 1 de 1
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION	0.4	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	APROBADO	18/01/2024	
EVALUACION		REGISTRO	RA-GBS-07-14	

DENTIFICACIÓN: CC N° 74185117 DE SOGAMOSO

VLR. DE LA PROPUESTA: DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$19.688.550)

Teniendo en cuenta la que la propuesta presentada al proceso, por el proponente JOHN ALEXANDER RINCON PARDO no supera el Presupuesto oficial establecido se procede con la verificación de los requisitos habilitantes así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

ÍTEM	REQUISITOS	CUMPLE SI/NO	OBSERVACION
1	CAPACIDAD JURÍDICA		
1.1.	CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA anexo 1	Si	CUMPLE
1.2.	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: Se debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste La determinación de su actividad en el Certificado de registro Mercantil deberá acreditar que las actividades económicas del proponente sean acordes con el objeto del proceso de contratación, este certificado debe haber sido expedido con menos de treinta (30) días calendarios. Y tener una antigüedad mayor a 1 año antes del cierre, Esta certificación deberá estar renovada al año 2025 Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el núm. 5 del Art. 23 del Código de Comercio.	Si	CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mFYP5hCw8S
1.3.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:	N.A.	N.A.
1.4.	SI SE TRATA DE UN CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL	N.A.	N.A.
1.5.	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	SI	CUMPLE
1.6.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, R/L Y PERSONA JURIDICA	SI	CUMPLE
1.7.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL R/L Y PERSONA JURIDICA	SI	CUMPLE
1.8.	CERTIFICADOS ANTECEDENTES PENALES	SI	CUMPLE
1.9.	SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	SI	CUMPLE
1.10.	REDAM	SI	CUMPLE
1.11.	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT). EL PROPONENTE deberá presentar copia de este documento, en el cual se señale la actividad que tenga relación con el objeto a contratar. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos.	SI	CUMPLE
1.12.	PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. MODELO CERTIFICACIÓN DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SI	CUMPLE
1.13.	DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES	Si	CUMPLE
1.14.	DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR	Si	CUMPLE
1.15.	COMPROMISO ANTICORRUPCION	Si	CUMPLE
1.16.	PACTO DE INTEGRIDAD	Si	CUMPLE
1.17.	AUTORIZACION CONSULTA DE REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	SI	CUMPLE
1.18.	AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	SI	CUMPLE
1.19.	LIBRETA MILITAR.	SI	CUMPLE
2	EXPERIENCIA		
2.1	EXPERIENCIA GENERAL El oferente deberá presentar tres (03) contratos ejecutados y liquidados en los últimos dos años con entidad pública y/o privada cuyo objeto se relacione con el objeto	SI	CUMPLE


	ALCALDIA MUNICIPAL DE FIRAVITOBANIT: 891.856.288-0			Página 1 de 1
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION	0.4	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	APROBADO	18/01/2024	
EVALUACION		REGISTRO	RA-GBS-07-14	

	<p>contractual y que la suma del valor de estos contratos sea igual o superior a 2 veces el valor del presupuesto oficial</p> <p>Nota 1: Si el proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir la experiencia con la sumatoria de la experiencia de sus integrantes.</p> <p>Nota 2: en caso de que los contratos que se acreditan la experiencia tengan algún tipo de multa o sanción, no serán tenidos en cuenta por parte de la Entidad.</p>		
2.2	Formato experiencia	SI	CUMPLE

VERIFICACION FORMATOS		CUMPLE SI / NO	OBSERVACIÓN
1	OFERTA ECONÓMICA anexo 2	Si	SI CUMPLE
2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Anexo 3	Si	SI CUMPLE
	<p>PERSONAL MINIMO REQUERIDO</p> <p>El proponente debe certificar que cuenta con la capacidad administrativa para ejecutar el contrato presentando las hojas de vida del personal que hace parte del equipo que atenderá a la población objetivo. El contratista debe contar con un equipo mínimo de trabajo, toda vez que se requiere garantizar el cumplimiento del objeto del contrato y las condiciones mínimas de su ejecución, para ello el oferente deberá acreditar que cuenta con el siguiente personal: Un ingeniero de sistemas y (1) técnico en sistema y certificaciones en el mantenimiento de infraestructura tecnológica.</p> <p>El oferente debe tener el personal disponible para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo y sus certificaciones, que deberá estar suscrita por la persona natural; la personal jurídica deberá suscribirla por intermedio de su representante legal. Si se trata de consorcios o uniones temporales deber ser suscrita por el representante legal del consorcio o unión temporal.</p> <p>En atención a que se trata de servicios de mantenimiento tanto preventivo como correctivo, servicios que deben ser atendidos con eficiencia y oportunidad en tiempos no mayor a una hora con el fin de obtener tiempo de respuesta inmediato y preferencial no superior a una hora.</p>	SI	CUMPLE
	<p>ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO</p> <p>El proponente deberá acreditar que cuenta con establecimiento de comercio abierto al público y en completo funcionamiento directamente relacionado con el objeto del contrato, debidamente constituido, lo cual se acreditará con la presentación del Certificado Original de Existencia y representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva con vigencia de constitución de la sede principal igual o mayor a un (1) año de antigüedad, contados hacia atrás desde la fecha de inicio del cierre del proceso. En todo caso la vigencia del certificado no podrá ser inferior a treinta (30) días calendarios anteriores al cierre del proceso, lo anterior con el objeto de minimizar contratiempos en la prestación oportuna del servicio y bienes requeridos, garantizar el cumplimiento oportuno en todas las actividades propuestas.</p>	SI	CUMPLE

Luego de realizada la verificación de requisitos habilitantes se concluye que el proponente JOHN ALEXANDER RINCON PARDO, identificado con la C.C. N° 74185117 DE SOGAMOSO. Es catalogado como HABIL.


Dando cumplimiento al cronograma publicado, en el Portal Único de Contratación – SECOP II, el comité evaluador recomienda A la alcaldesa del municipio de Firavitoba ACEPTAR LA OFERTA dentro del proceso N°. MF-MC 046 DE 2025 cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE

	ALCALDIA MUNICIPAL DE FIRAVITOBANIT: 891.856.288-0			Página 1 de 1
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION	0.4	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	APROBADO	18/01/2024	
	EVALUACION	REGISTRO	RA-GBS-07-14	


REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBÁ BOYACÁ al proponente JOHN ALEXANDER RINCON PARDO, identificado con la C.C. N° 74.185.117 DE SOGAMOSO. Por un valor total de DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$19.688.550) Includo impuestos y demás contribuciones, En atención a que la propuesta en valor, no supera el presupuesto oficial y que además cumple en su totalidad con los requisitos habilitantes.

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación - SECOP, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados.

Para constancia de lo anterior firma


 DUVAN FELIPE RODRIGUEZ ORJUELA
 SECRETARIA DE GOBIERNO ASUNTOS
 JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS


 EDWIN RICARDO BONILLA CELY
 SECRETARIO DE HACIENDA


 DIEGO SEBASTIÁN CHINOME PATARROYO
 SECRETARIO DE PLANEACION